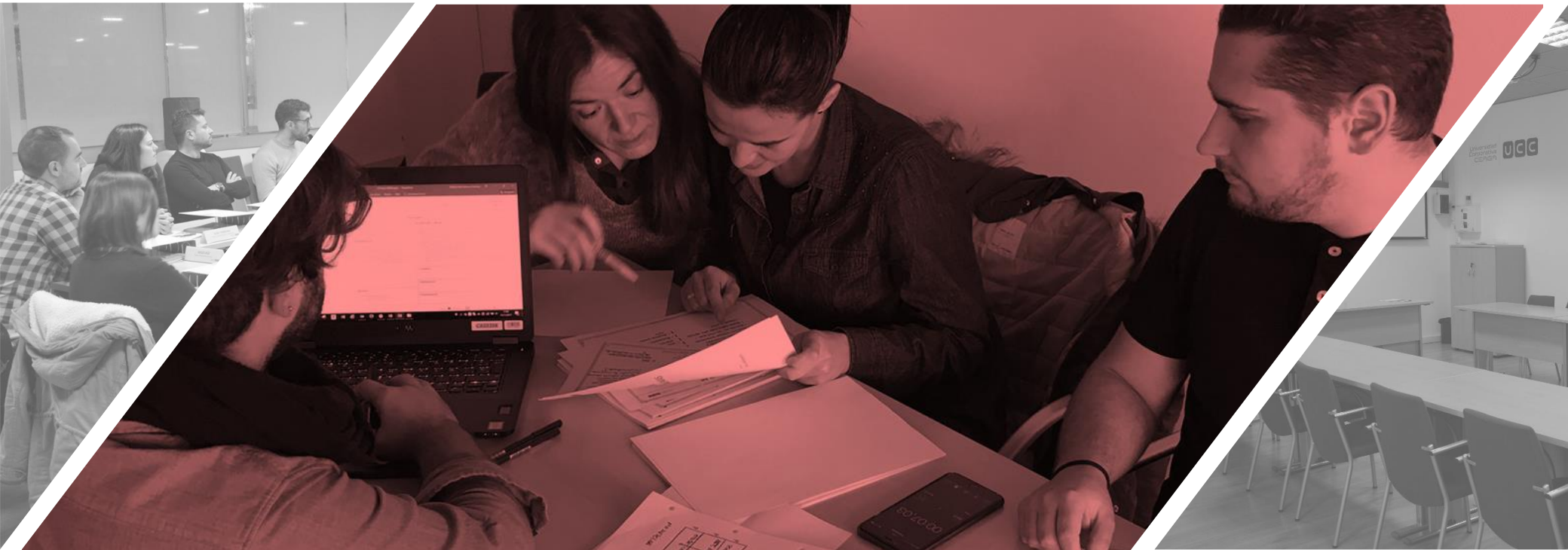


# Resolución de Problemas con el Método 8D



ABRIL 2020





## OBJETIVOS

- Comprender qué es un problema, como identificarlo, corregirlo y eliminarlo.
- Profundizar en la metodología 8D para comprender como utilizarla.
- Conocer sus ventajas y los aspectos que dificultan su aplicación.



## DIRIGIDO A

Responsables o técnicos de las áreas técnicas de la empresa: calidad, ingeniería, y a toda persona que participe en equipos de resolución de problemas.



## METODOLOGÍA

La formación será eminentemente práctica, combinando aspectos teóricos con la realización/ análisis de casos prácticos.



## CONTENIDOS

- 1| Introducción**
- 2| D1 - Formar Equipo:** Creación y organización de un equipo multidisciplinar.
- 3| D2 - Definición de problema:** Descripción del problema, 5W...
- 4| D3 - Acciones de contención:** Implantación y comprobación de acciones de contención.
- 5| D4 - Causa raíz:**
  - Identificación y comprobación de las causas raíz.
  - Técnicas de resolución de problemas (Brainstorming, 5 Porqués, etc.)
- 6| D5 - Acciones correctoras:** Definición y comprobación de acciones correctivas.
- 7| D6 - Validación de acciones:** Implantación y validación de las acciones correctivas definitivas.
- 8| D7 - Prevención de la recurrencia:**
  - Actuación sobre: AMFE, políticas, procedimientos, estándares, PokaYoke, etc.
  - Elementos de seguimiento y control.
- 9| D8 - Confirmación y agradecimientos:** Reconocimiento del esfuerzo del equipo, análisis del desempeño y cierre de las 8D.
- 10| Dificultades aplicación metodología 8D**
- 11| Facilitadores aplicación metodología 8D**

## IMPARTE



### RAFAEL LÓPEZ GONZÁLEZ

Ingeniero industrial (especialidad Organización) con más de 15 años de experiencia en puestos directivos, área de Operaciones y sistemas de gestión Calidad (producción, logística, compras) en diferentes sectores Metal, Químico y Automoción.

Cuenta con amplia experiencia multicliente (OEM'S alemanes, USA, Francia, ITALIA) y es Auditor de primera y segunda parte acreditado en, IATF 16949:2016. Asimismo, imparte formación, en materia de sistemas y herramientas de gestión, en su propia empresa y para otras entidades.

## PROCESO DE ADMISIÓN

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “**Ficha de Preinscripción**” cumplimentada a la siguiente dirección [informacion.ucc@ceaga.com](mailto:informacion.ucc@ceaga.com)

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

## FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

Jueves, **2 de abril** de 2020



### FECHA DE IMPARTICIÓN

Martes 21 de abril



### HORARIO Y DURACIÓN

De 09:00 a 13:30 y de  
15:00 a 18:30

8 horas



### LUGAR DE IMPARTICIÓN

Fundación CEAGA  
Avda. Citroën, 3 y 5  
Edificio Zona Franca,  
2ª Planta, Vigo

### Más información

+34 986 213 790

informacion.ucc@ceaga.com

### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

**180 €/alumno + IVA**

Bonificación máxima: 110€

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión y el coste de la formación

**Forma de pago:** Transferencia Bancaria a la recepción de la factura.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), “Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD, Ley 3/2018 de 5 de diciembre)”, le facilitamos la siguiente información relativa al tratamiento de datos de las personas participantes en la formación:

<b>Responsable del tratamiento de los datos de carácter personal:</b>	<b>Fundación Cluster de Empresas de Automoción de Galicia (CEAGA), con N.I.F. G-36.983.575, y con domicilio social en Avda. Citroën, 3 y 5 - Edificio Zona Franca 1ª Planta - 36210 Vigo. Correo electrónico: <a href="mailto:ceaga@ceaga.com">ceaga@ceaga.com</a></b>
<b>Finalidades del tratamiento:</b>	Los datos personales facilitados se van a utilizar para la gestión de la formación.
<b>Legitimación:</b>	Consentimiento expreso del interesado.
<b>Destinatarios:</b>	<p>Se realizarán las cesiones que sean necesarias para cumplir con las obligaciones legales con entidades públicas como la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo o la Xunta de Galicia .</p> <p>También se realizarán cesiones de datos a las personas/entidades que imparten la formación y, en caso de que sea necesario, a las entidades que emitan certificados o títulos vinculados a la actividad formativa.</p> <p>En el caso de que todo o parte de la formación tenga lugar en instalaciones diferentes a las de CEAGA, podría ser necesario ceder datos a terceros a efectos de identificación y acceso.</p> <p>También se podrían publicar fotografías de los asistentes a los cursos (alumnos y profesores) en la página Web, redes sociales y/o medios de comunicación interno de CEAGA con fines divulgativos, para lo cual se solicita el consentimiento expreso del interesado.</p> <p>No se van a realizar transferencias internacionales de datos.</p>
<b>Derechos:</b>	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional:</b>	Puede consultar la información adicional en la Política de Privacidad y Protección de Datos que figura en la página web de CEAGA.



**DATOS DE EL/LOS ASISTENTE/S**

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

---

Puesto: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_

---

Email: \_\_\_\_\_

**<sup>(1)</sup>¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?**      Si      No

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_


---

Puesto: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_

---

Email: \_\_\_\_\_

**<sup>(1)</sup>¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?**      Si      No



**DATOS DE LA EMPRESA A EFECTOS DE GESTIÓN:**

Empresa: \_\_\_\_\_ CIF: \_\_\_\_\_

---

Persona de contacto: \_\_\_\_\_

---

Email: \_\_\_\_\_

## CONDICIONES DE BONIFICACIÓN <sup>(1)</sup>

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es gratuito y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio que informen a su RLT con **15 días hábiles de antelación al inicio del curso** por lo que le recomendamos que lo gestione a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la **asistencia al 75% de la formación** como mínimo.

## CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de **anular la formación hasta siete días antes** del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los **8 días** previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
  - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza a **partir del 4º día antes** del inicio del curso.
  - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **entre 5 y 7 días antes** del inicio del curso.